

El fin del dinero en efectivo: Un asalto a la libertad en Europa

- Josue Michels
- 20/12/2022

El 7 de diciembre, el Consejo Europeo aprobó un límite máximo en toda la Unión Europea de 10.000 euros (unos 10.600 dólares) en pagos en efectivo. Una semana después, el máximo regulador alemán pidió que la industria de las criptomonedas se regule a nivel mundial "para proteger a los consumidores, prevenir el lavado de dinero y preservar la estabilidad financiera", informó Reuters.

El objetivo es claro: rastrear lo que la gente gasta:

Los terroristas y quienes los están financiando no son bienvenidos en Europa. Para lavar el dinero sucio, los individuos y las organizaciones criminales han tenido que buscar lagunas en nuestras normas vigentes, que ya son bastante estrictas. Pero nuestra intención es cerrar aún más estas lagunas y aplicar normas aún más estrictas en todos los Estados miembros de la UE. Los grandes pagos en efectivo superiores a 10.000 euros serán imposibles. Intentar permanecer en el anonimato al comprar o vender criptomonedas será mucho más difícil. Esconderse detrás de varias capas de titularidad de empresas ya no funcionará. Incluso se hará difícil lavar dinero sucio a través de joyeros u orfebres.

—Zbyněk Stanjura, ministro de finanzas de la República Checa

Un euro digital: Apenas un mes antes, el 7 de noviembre, el ministro alemán de Finanzas, Christian Lindner, señaló su apoyo a la introducción de un euro digital. Mientras tanto, el Banco Central Europeo se prepara para lanzar una moneda digital de banco central (cbdc, por sus siglas en inglés).

No sabemos quién utiliza hoy un billete de 100 dólares, y no sabemos quién utiliza hoy un billete de 1.000 pesos. La diferencia clave con etbdc es que el banco central tendrá el control absoluto sobre las normas y reglamentos que determinarán el uso de esa expresión de responsabilidad del banco central, y además dispondremos de la tecnología para hacer cumplir las normas.

-Agustín Carstens, gerente general del Banco de Pagos Internacionales

Control absoluto en la profecía: Apocalipsis 13:17 advierte: "Y que ninguno pudiese comprar ni vender, sino el que tuviese la marca o el nombre de la bestia, o el número de su nombre". Esta profecía ha sido objeto de muchas especulaciones a lo largo de los años. Incluso a medida que nos acercamos a su cumplimiento final, pocos saben lo que realmente es la "marca de la bestia". Este misterio se explica en ¿Quién o qué es la bestia profética?, por Herbert W. Armstrong.